



GESTIÓN HUMANA

PROCESO DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Fecha: Abril 2013

Edición: 2

Página 1 de 2

Código:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
VICERRECTORIA ACADÉMICA**

Julio 1 de 2015

**CONVOCATORIA 059 DE 2015 PARA PROVEER CUATRO (4) CARGOS
DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO****LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA INFORMA QUE ABRIÓ CONVOCATORIA PARA PROVEER
CUATRO (4) CARGOS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO PARA LAS DIFERENTES FACULTADES****TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA****ESPECIFICACIONES DEL CARGO****Nombre del cargo:**

Docente de tiempo completo para las Facultades: Arquitectura y Diseño, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas

Salario

Escala docente, para doctorado 8 SMLV

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**EDUCACIÓN**

1. Pregrado y Doctorado en alguna de las siguientes áreas:
 - a. Artes, Arquitectura, Ingeniería y Diseño.
 - b. Ciencias Exactas, Ciencias computacionales, Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales
 - c. Ciencias Económicas y Administrativas
2. El aspirante deberá acreditar experiencia en pedagogía y en trabajo curricular para instituciones de educación superior; en caso de no tenerlo deberá asistir a los procesos de formación estructurados por la Universidad para estos efectos.
3. Acreditar suficiencia en un segundo idioma
4. No tener compromisos académicos con otras instituciones que limiten la labor con la Universidad Católica de Pereira (becas, compromisos de exclusividad, convenios)

EXPERIENCIA

1. Acreditar experiencia igual o superior a 5 años como docente e investigador en programas académicos de Educación Superior.
2. No haber sido sancionado por faltas contra la ética profesional, ni condenado penalmente, excepto por delitos culposos o políticos.

PERFIL DEL CARGO

3. Docente con actitud respetuosa y plural frente a otros campos y teorías disciplinares en correspondencia con la misión y visión institucional.
4. Docente con capacidad para usar y aplicar el conocimiento teórico en experiencias prácticas que le permita a sus estudiantes validar las intervenciones de forma técnica.
5. Docente con experiencia en docencia Universitaria e investigación.
6. Docente que apoya el desarrollo del grupo de Investigación y los procesos de Proyección Social de la facultad.
7. Informar a la decanatura de Facultad y Dirección de Programa donde esté adscrito sobre el desarrollo y cumplimiento de su agenda y compromisos.
8. Otras que desde la Facultad se requieran para el fortalecimiento académico.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Partiendo del enfoque humanista de la Universidad Católica de Pereira se espera que el docente tenga una capacidad de desempeño eficiente, ético, sensible e integral con capacidad para dar respuestas a las necesidades académicas y administrativas de la facultad. Conocedor de las teorías, sistemas, modelos, técnicas y métodos propios de las ciencias económicas y administrativas.

Tener habilidades para investigar y publicar.

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los siguientes documentos deben entregarse a través de gestión.humana@ucp.edu.co

DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Formulario de Inscripción (Descargar)
2. Curriculum Vitae (soportes)
3. Certificados que acrediten la formación académica, la educación continuada y la experiencia laboral. En esta última se deben aportar las funciones adscritas a los cargos desempeñados y/o el objeto de los contratos de prestación de servicios celebrados y el tiempo de duración. Si el aspirante hace parte de la Planta de Personal de la Institución, debe verificar que la documentación que reposa en los archivos esté acorde con los requerimientos de la Convocatoria, **antes del cierre de inscripciones**.
4. Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional. RUT
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. El aspirante presenta el *Curriculum Vitae* con los soportes correspondientes con fecha límite de recepción: permanente.
2. Las personas cuyo Currículum sea seleccionado presentarán una **propuesta académica donde se evidencie el dominio en el área del conocimiento de la convocatoria**, la cual será escuchada y considerada por el comité básico de facultad.
3. Los aspirantes presentarán **entrevista** con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y Gestión Humana.